



Orden de 26 de abril de 2016 de la Dirección del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales por la que se publican las listas definitivas de admitidos, excluidos y de renunciados de las solicitudes en el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de investigador "García Pelayo" en régimen de personal laboral fuera de Convenio, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), del Ministerio de la Presidencia.

Primero.

Mediante Orden de 1 de marzo de 2016 se llevó a cabo la convocatoria del proceso selectivo antes mencionado. Concluido el plazo de la presentación de solicitudes y examinadas éstas, y el de subsanación, cuyos listados provisionales fueron publicados en la web del CEPC el 13 y el 22 de abril, se adjunta como anexo a esta Orden el listado definitivo de admitidos, no admitidos así como de renunciados, de acuerdo con la base 4 de la Convocatoria, con indicación del defecto que ha motivado la exclusión.

Segundo.

Los anexos se publicarán en el tablón de anuncios del CEPC, así como en su sede electrónica y página web www.cepc.gob.es

Tercero.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con los artículos 9c) y 46.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 26 de abril de 2016

LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA
P.D. (O.M. PRE/934/2012, de 24 de abril)
EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Firmado: Benigno Pendás García

